DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/ministerio-de-justicia-678x381.jpg

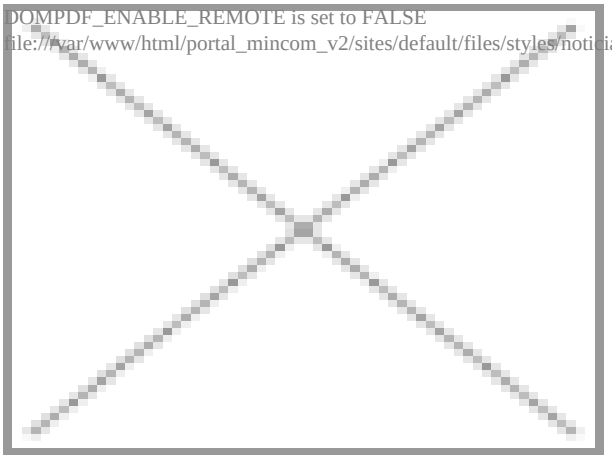

Source:
Tomado de Radio Bayamo

Un nuevo servicio para realizar trámites en línea con más rapidez y eficiencia que lo existentes hasta ahora se habilitará a partir de próximo día 6 de julio en Bayamo, por el Ministerio de Justicia y la dirección de los Joven Club de Computación.

Entre los objetivos de esta prestación esta eliminar o disminuir las aglomeraciones de la población y reducir el tiempo, de 30 días a tres o cinco días, del trámite tradicional realizado en el Registro Civil.

Como parte de un proceso de informatización que se desarrolla en todo el país, desde este jueves será posible solicitar, solo en la ciudad de Bayamo, certificaciones del Registro Civil, tras implementarse en provincias como Santiago de Cuba, Holguín y Guantánamo.

“En dependencia de la demanda se incrementarán los puntos de acceso por toda la provincia”, aclaró Alexander Pompa Salgado, director provincial de los Joven Club en Granma.

“Las personas acudirán al joven club de computación para solicitar la certificación deseada, ya sea de nacimiento, matrimonio o defunción, luego se enviará el correo al Ministerio de Justica y este lo reenviará de vuelta con la firma digital y el código QR correspondiente, se imprime en el Palacio de Computación para después firmar y acuñar en el registro de Estado Civil”, explicó Roxana Robles Ayala, subdirectora de justicia en la provincia.

Con una tarifa de 50 pesos, la solicitud podrá realizarse de 8 de la mañana a 12 del mediodía, de lunes a viernes, y contará con dos profesionales capacitados y un personal de apoyo del MINJUS para las inquietudes poblacionales.